

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2012, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. N° 060120-000812-12) - Visto la solicitud de la SCAPA en Informática y el informe de la Comisión Académica de Posgrado.

- 1) Aprobar "Nomenclatura Clínica y Consulta Médica" como curso de posgrado.
- 2) Aprobar el programa, sistema de evaluación, carga horaria y créditos propuestos para el mismo, según lucen en el distribuido N° 389/12.
(11 en 11)
- 3) Aprobar el cupo propuesto.
(8 en 11)

Dr. Ing. HÉCTOR CANCELA BOSI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Montevideo, 25 de Mayo de 2012

Pase al Departamento de Bedelia a sus efectos. Cumplido
archívese.-

LILIANA KASTANAS

Dpto. de Apoyo al Cogobierno

Montevideo, 12 de marzo de 2012

Sres. Integrantes de la
SCAPA-Informática

Por la presente solicitamos se establezca un cupo de 10 personas para el curso Nomenclatura Clínica y Consulta Médica.

Motivos del cupo: Los recursos docentes con los que se cuenta para el dictado de este curso no son suficientes para aceptar más estudiantes.

Forma de selección del cupo: Tendrán prioridad los inscriptos a los posgrados de la Facultad de Ingeniería. El resto de la selección se realizará por orden de inscripción en Bedelía.

Saludan atentamente,

Responsable del curso


Msc. **Diego Vallespir**

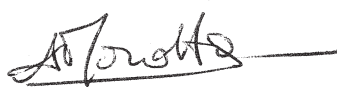
Director
Centro de Posgrados y
Actualizaciones Profesional en Informática
Montevideo, 12 de marzo de 2012.

La SCAPA-Informática aprueba el cupo seleccionado entendiéndose así como también la forma de selección propuesta.

Saludan atentamente por SCAPA-Informática,



Dra. Dina Wonsever
Cabezas



Dra. Adriana Marotta



Dr. Alberto Pardo

MSc. Juan

Formulario de Aprobación Curso de Posgrado 2012

Asignatura: Nomenclatura Clínica y Consulta Médica

Profesor de la asignatura 1: Prof. Ing. Franco Simini, profesor titular, Instituto de Computación

Profesor Responsable Local 1:

Otros docentes de la Facultad: Prof. Dr. (Médico) Álvaro Margolis, Instituto de Computación

Docentes fuera de Facultad: Ayudante Dr. (Médico) Daniel Radesca,

Instituto ó Unidad: Instituto de Computación, (En colaboración con el Núcleo de Ingeniería Biomédica (NIB) de las Facultades de Medicina e Ingeniería - Hospital de Clínicas.)

Departamento ó Área: Informática en salud

Fecha de inicio y finalización: 1º semestre 2012

Horario y Salón: Jueves de 7:00 a 9:00. Anfiteatro piso 15 del Hospital de Clínicas

Horas Presenciales: 46

(sumar horas directas de clase – teóricas, prácticas y laboratorio – horas de estudio asistido y de evaluación)
Se deberán discriminar en el ítem Metodología de enseñanza.

Nº de Créditos: 6

Público objetivo y Cupos: Profesionales y estudiantes interesados en temas de instrumentación, investigación, desarrollo de métodos en ingeniería biomédica o informática médica, provenientes de las Facultades de Ingeniería, Ciencias, Escuelas Universitarias, y UTU entre otras.
Máximo 10 participantes en calidad de posgrado, por orden de selección y aprobación de CV.

(si corresponde, se indicará el número de plazas y los criterios de selección. Si no existe indicación para el cupo máximo, el criterio general será el orden de inscripción en el Depto. de Posgrado, hasta completar el cupo asignado)

Objetivos: El objetivo de este curso es brindar un contenido informativo sobre la terminología médica en general y en las especialidades de mayor desarrollo. Como insumo para lograr la comunicación y la cooperación con médicos, los estudiantes adquieren nociones de terminología y de secuencia de razonamiento inductivo-deductivo asociados al proceso de diagnóstico. El curso tiene además un contenido formativo que consiste en profundizar la dinámica de la consulta médica, en su acepción más amplia de proceso de comunicación, de base para la definición de un problema, de vehículo de convencimiento y de elemento de un sistema complejo como es el sistema de salud. La secuencia de clases es acompañada de trabajos prácticos guiados por docentes en las dos vertientes de nomenclatura y de consulta médica.

La asignatura requiere un trabajo personal a entregar como monografía cuyo contenido será una revisión de la nomenclatura en uso en un campo de la medicina para profesionales no informáticos y el planteo de un modelo de consulta médica para profesionales de la electrónica o de la informática, en todos los casos en un nivel que refleje el estado del arte en la frontera del conocimiento.

Conocimientos previos exigidos: Capacidad de abstracción y de estudio en ciencias y tecnología, como la que se adquiere con la obtención de un título universitario. Elementos de informática que permitan entender los conceptos de "especificación" de sistemas y de proyectos. Se excluyen, salvo excepciones fundamentadas, a los médicos, odontólogos y veterinarios porque el curso maneja desde otra perspectiva, la misma nomenclatura que usan a diario.

Conocimientos previos recomendados: Los conocimientos obtenidos durante la asistencia al Seminario de Informática en Salud, y en todos los casos un marco conceptual en ingeniería biomédica o informática médica desde el ámbito tecnológico.

Metodología de enseñanza:

(comprende una descripción de las horas dedicadas por el estudiante a la asignatura y su distribución en horas presenciales -de clase práctica, teórico, laboratorio, consulta, etc.- y no presenciales de trabajo personal del estudiante)

- Horas clase (teórico): 30 horas
- Horas clase (práctico): 4 horas (presencia guiada en consultas médicas)
- Horas clase (laboratorio): 0 horas
- Horas consulta: 2 horas
- Horas evaluación: 10 horas
 - Subtotal horas presenciales: 46
- Horas estudio: 14 horas
- Horas resolución ejercicios/prácticos: 0 horas
- Horas proyecto final/monografía: 30 horas
 - Total de horas de dedicación del estudiante: 90 horas total

Forma de evaluación: El curso se evaluará a partir de:

- Dos pruebas parciales.
 - Primer prueba parcial (30 puntos): abarca la nomenclatura. Para presentarse el estudiante debe tener 6 asistencias a las clases teóricas.
 - Segunda prueba parcial (30 puntos): abarca el modelado de la consulta médica y tiene los mismos requisitos que el primer parcial.
- La monografía asignada a cada estudiante será puntuada sobre un total de 20 puntos.
- Los trabajos prácticos serán también puntuados sobre 20 puntos. Aprueban los estudiantes con más de 60 puntos y 12 como mínimo en cada parcial. La nota de los aprobados será ajustada al terminar el curso mediante un oral opcional a juicio de la mesa.

Temario:

0. Introducción

1. Lingüística

2. Lenguajes especializados. Su necesidad y características. Lenguaje médico: concisión y precisión. Contraejemplos de sinonimias múltiples. Lenguaje médico como precursor de sistemas de clasificación normalizados típicos de la informática.

3. Sistema de nomenclatura basado en yuxtaposición de términos elementales cuya aglomeración describe y nombra con exactitud una entidad bien precisa. Lexema: prefijos, sufijos y raíces. Necesidad de favorecer la pronunciación con eufónimos o uniones. Descripción de los lexemas divididos en características de velocidad, tamaño, localización anatómica, acción, cantidad, calidad, negación, forma, estado o sentimiento.

4. Aportes del latín, del griego y de los idiomas derivados

5. Sistemas de codificación de términos médicos, el primero de los cuales es la nomenclatura médica. Tesoros, clasificaciones, agrupamientos y codificaciones internacionales modernas: CIE 10, Snomed, DSM4 y etc.

Práctica A: 4 horas

A1. Análisis de términos y su racionalización: lematizar es analizar términos reales y aceptados en la medicina para poner en claro los conceptos que contiene. De esta manera se simplifica una diversidad lexical, fruto de la libertad para nombrar.

A2. Estudiar y proponer terminología sin sinónimos o con sinónimos cuya asociación con el término principal está bien establecida, que es el caso de los idiomas.